

**INFORME DEL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y
NEGOCIOS DESPACHADOS POR LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

Del 1° de Agosto al 30 de Septiembre de 2019.

ÍNDICE

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE	1
SESIONES.....	3
PERÍODO EXTRAORDINARIO	4
INICIATIVAS	4
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	10
PRODUCTOS LEGISLATIVOS	10
Puntos de acuerdo	10
Decretos	12
Acuerdo	12
POSICIONAMIENTOS	13
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO APROBADOS.....	16
PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A COMISIÓN	16
TRABAJO EN LAS COMISIONES PERMANENTES	17
ACTIVIDADES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO	19
FOROS.....	19
TALLER	20
CAPACITACIÓN	20
CONFERENCIA	21
CONFERENCIAS DE PRENSA.....	21
ENCUENTRO CIUDADANO	21
FIRMAS DE CONVENIOS	22
PROCESOS DE SELECCIÓN	22
CONVOCATORIA.....	24
ENCUENTROS CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS.....	24
ATENCIÓN CIUDADANA.....	24

COMPARECENCIAS	25
EVENTO DEL CORREDOR ARTÍSTICO CULTURAL	25
PANEL	25
USUARIOS DE LA BIBLIOTECA, DEL ARCHIVO GENERAL Y PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS.....	26

INFORME DE ACTIVIDADES

En acato a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Diputación Permanente de la LXIII Legislatura, que comprende del 1° de Agosto al 30 de Septiembre del 2019.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente.

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de Julio de 2019, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el Artículo 83, se nombró a la Presidenta y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

Quedando integrada la Diputación Permanente de la Siguiente manera:

Propietarios:

Presidente: Dip. Horacio Lora Oliva

Secretario: Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo

Vocal: Dip. Francisca Abelló Jordá

Vocal: Dip. Roxana Rubio Valdez

Vocal: Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Vocal: Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Vocal: Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela

Vocal: Dip. Eleno Flores Gámez

Vocal: Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta

Suplentes:

Dip. Flor Emilia Guerra Mena

Dip. Juan Ramón Torres Navarro

Dip. José Antonio Crespo López

Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez

Dip. Guadalupe Iribe Gascón

Dip. Faustino Hernández Álvarez

Dip. Apolinar García Carrera

Dip. Mario Rafael González Sánchez

Dip. José Rosario Romero López

Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados que conforman la República Mexicana.

SESIONES

Con sustento en la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en su Artículo 86, la Diputación Permanente sesionara el día martes de cada semana, y, en caso de ser necesario, en día diferente, con excepción de días inhábiles.

En el ejercicio de la Diputación Permanente, en el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Cámara, se llevaron a cabo: 1 sesión de instalación para la Diputación Permanente, 6 sesiones ordinarias de la Diputación Permanente y durante el tercer período extraordinario 1 sesión solemne del Pleno.



PERÍODO EXTRAORDINARIO

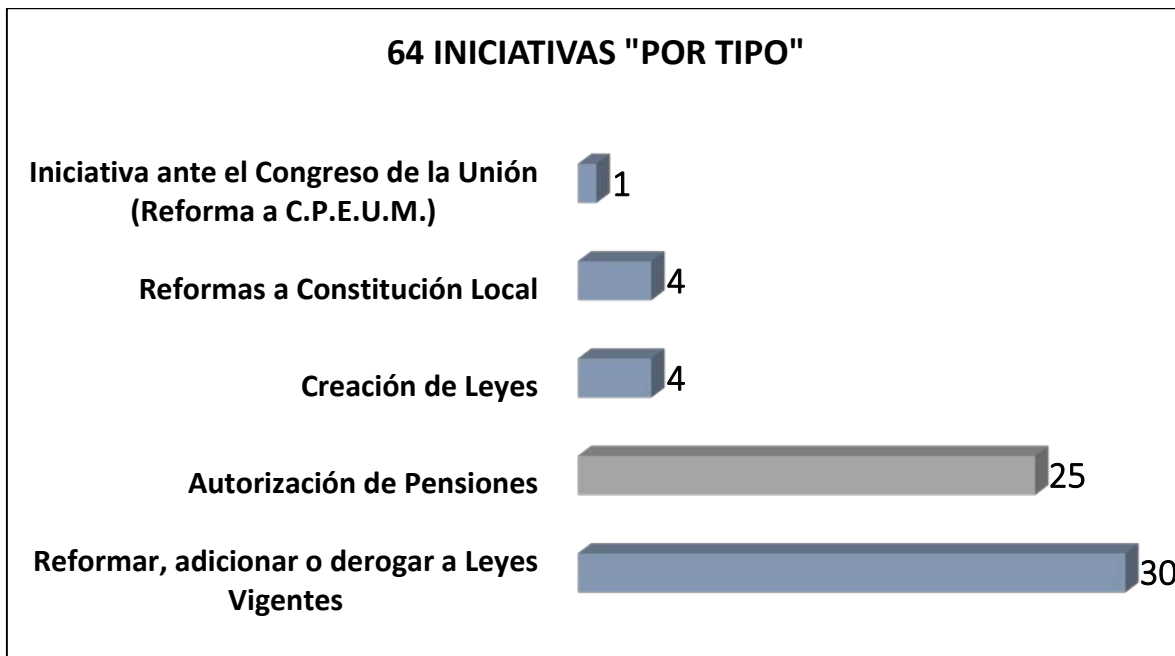
En el Segundo Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, la Diputación Permanente, convocó a 1 período extraordinario, siendo este el tercer periodo extraordinario en lo que va de la LXIII Legislatura.

El día martes 24 de septiembre del año 2019, la Diputación Permanente convocó al Tercer Período Extraordinario de Sesiones para el jueves 26 de septiembre del mismo año, llevando a cabo la sesión solemne para entregar el premio al Mérito Juvenil 2019.

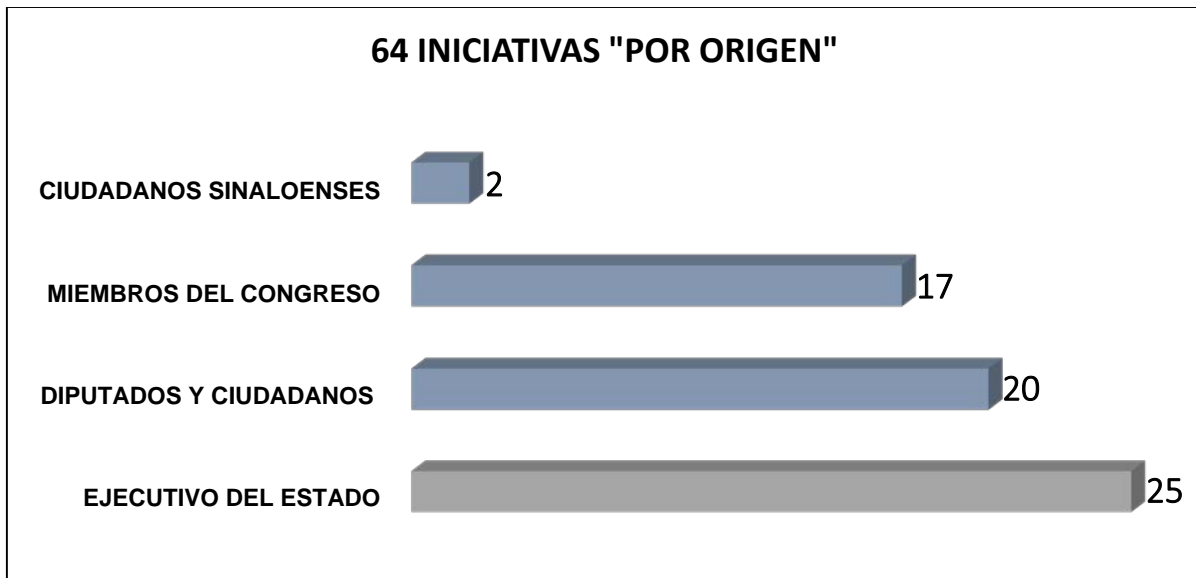
INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio trámite a 64 iniciativas, mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

Haciendo una valoración de las mismas iniciativas se agrupan de la siguiente manera: 25 son para autorización de pensiones; 30 para reformas a leyes vigentes; 4 de creación de leyes; 4 reformas a Constitución Local; y 1 para presentar ante el Congreso de la Unión.



Por su origen, 25 son del Ejecutivo del Estado; 17 por parte de miembros del Congreso; 20 por Diputados en conjunto con ciudadanos sinaloenses; y 2 de ciudadanos sinaloenses.



Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

1. Iniciativa del Diputado Gildardo Leyva Ortega, que propone adicionar un segundo párrafo a la fracción I del artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
2. Iniciativa del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, que propone adicionar la fracción LXXVII al artículo 6 y el artículo 11 bis a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.
3. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y del ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.
4. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y del ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa.

5. Iniciativa de la Diputada Mariana de Jesús Rojo Sánchez, que propone adicionar los artículos 76 Bis, 81 Bis y 81 Bis A, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
6. Iniciativa de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela y el ciudadano Héctor Javier García Laija, que propone adicionar el artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
7. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
8. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar las fracciones VI y VII recorriéndose la actual VII a VIII, del apartado "A" del párrafo quinto del artículo 13 Bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
9. Iniciativa de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela y el ciudadano José Ángel Beltrán Rentería, que propone reformar el primer párrafo del artículo 42 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.
10. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de derechos humanos.
11. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone reformar el artículo 49 y adicionar el artículo 72 Bis a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.
12. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar el artículo 80 Bis a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
13. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
14. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar la fracción IX y adicionar las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 9 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa.

15. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley de Promoción de Proyectos Productivos Estratégicos para la Competitividad y el Crecimiento Económico del Estado de Sinaloa.

16. Iniciativa del Diputado José Manuel Valenzuela López, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Sinaloa.

17. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley de Atención a Regiones Especiales del Estado de Sinaloa.

18. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales y a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, ambas del Estado de Sinaloa.

19. Iniciativa del Diputado Edgar Augusto González Zatarain, que propone reformar las fracciones IX y X del artículo 8, el segundo párrafo del artículo 12 y adicionar la fracción XI al artículo 8, todos de la Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa.

20. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar la fracción III del apartado "A" del artículo 13 Bis y adicionar el apartado "C " al artículo 13 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

21. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone adicionar un segundo párrafo a la fracción II del artículo 53 Bis A, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

22. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de Código Familiar del Estado de Sinaloa.

23. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar los incisos i) y j) de la fracción I y adicionar el inciso k) al artículo 22 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

24. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.

25. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 31 y los artículos 33 Bis, 33 Bis A y 33 Bis B a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.

26. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone adicionar el artículo 22 Bis a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

27. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone expedir la Ley de Justicia Cívica del Estado de Sinaloa, reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial; a la Ley de Gobierno Municipal y a la Ley que Establece las Bases Normativas para la Expedición de los Bandos de Policía y Gobierno, y Ley de Movilidad Sustentable, todas del Estado de Sinaloa.

28. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.

29. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar las siguientes leyes en materia de paridad de género: Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; Ley Orgánica de la Fiscalía General; Ley del Sistema Anticorrupción; Ley Orgánica del Poder Judicial; Ley Orgánica de la Administración Pública; Ley de Gobierno Municipal; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Ley Orgánica del Congreso, todas del Estado de Sinaloa.

30. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa.

31. Iniciativa del ciudadano Fernando Basilio Torres Gómez, que propone reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

32. Iniciativa del ciudadano Héctor Javier García Laija, que propone adicionar la fracción LXXVII al artículo 6 y el artículo 11 Bis a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

33. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar el artículo 144 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

34. Iniciativa de las Diputadas Roxana Rubio Valdez, Yeraldine Bonilla Valverde y Elva Margarita Inzunza Valenzuela, que propone adicionar una sección única,

"Acciones Específicas", al capítulo II del Título III y el artículo 32 Bis a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.

35. Iniciativa de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del ciudadano librado Bacasegua Elenes y otras ciudadanas y ciudadanos sinaloenses, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa.

36. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone reformar la fracción XXVI del artículo 104 de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa.

37. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone expedir la Ley del Periódico Oficial del Estado del Sinaloa.

38. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone reformar y adicionar el artículo 384 del Código Familiar del Estado de Sinaloa.

39. Iniciativa de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez y el ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño, que propone presentar a la Cámara de Senadores, iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así como también se dio lectura a 25 iniciativas del Ejecutivo del Estado, que proponen conceder pensión a personas que prestaron sus servicios al Gobierno del Estado, siendo estas 13 por retiro anticipado, 7 por retiro, 3 por jubilación y 2 por muerte.

A todas estas iniciativas habiéndoseles dado la primera y segunda lectura, se tomaron en cuenta y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, con excepción de tres iniciativas que solamente se les dio la segunda lectura y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, las cuales se mencionan a continuación:

1. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa.

2. Iniciativa del Diputado Apolinar García Carrera, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

3. Iniciativa de la ciudadana Angelina Valenzuela Benítez y otros, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la sesión del martes 3 de septiembre de 2019, se dio lectura a oficio enviado por parte del Fiscal General del Estado de Sinaloa, el Dr. Juan José Ríos Estavillo, remitiendo el informe de actividades correspondiente a su segundo año de gestión.

PRODUCTOS LEGISLATIVOS

En el ejercicio de la Diputación Permanente, en sesiones Ordinarias de los días 20 de agosto, 10 y 17 de septiembre del 2019, se aprobaron **3** Puntos de Acuerdo, siendo los siguientes:

Puntos de acuerdo

✓ PRIMERO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado ordenar la publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" los decretos de los Informes de Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con la fracción III del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción previsto en el artículo 109 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, a presentar en términos de los artículos 10, fracción I y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, los exhortos públicos por los que se requiera, mediante el Comité Coordinador de dicho sistema, 1) Resarcir al IPES, los dos mil 300 millones de pesos de cuotas descontadas a los trabajadores estatales; 2) Aclarar el Fideicomiso relacionado con la USE y la deuda de mil 32 millones de pesos; 3) Sancionar el desvío de 924 millones de pesos en el ISSSTESIN; 4) Recuperar para el Erario Estatal, 667

millones de pesos, invertidos en infraestructura concesionada a particulares en Mazatlán y Los Mochis; 5) Auditar los 365 millones de pesos de gastos de publicidad estatal y recuperar los 63 millones de pesos de quebranto al INVIES; y 6) Castigar los daños producidos al Tiburonario de Mazatlán.

Aprobado en sesión pública ordinaria del día 20 de agosto de 2019.

- ✓ PRIMERO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhorta a la Síndica Procuradora y al Órgano Interno de Control del Municipio de Mazatlán, para que inicien una investigación sobre las denuncias públicas realizadas por los colonos de los fraccionamientos Sábalo Country, El Dorado, Gaviotas, Lomas de Mazatlán, El Toreo, Flamings, Antiguo Aeropuerto, Palos Prietos, Los Pinos, Ferrocarrilera, Centro Histórico y otras, respecto a la autorización de conjuntos departamentales en zonas que no tienen compatibilidad según el Plan Director de Desarrollo Urbano de Mazatlán.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita la comparecencia del Presidente Municipal de Mazatlán, así como al Director de Planeación y Desarrollo Urbano y el Director del Instituto Municipal de Planeación, a efectos de atender ante las Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo; y de Ecología y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado, los señalamientos respecto a las denuncias ciudadanas, sobre la autorización del cambio de uso del suelo y aprobación de permisos de construcción para desarrollo de apartamentos en zonas urbanas que no tienen compatibilidad.

Aprobado en sesión pública ordinaria del día 10 de septiembre de 2019.

- ✓ ÚNICO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicita a los ciudadanos Jesús Estrada Ferreiro, Presidente Municipal de Culiacán, al Gerente General de Obras y Servicios Públicos, y al Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Culiacán, César Manuel Ochoa Salazar y Marco Antonio Martínez de Alba, respectivamente, comparezcan ante esta Soberanía y rindan un informe en relación a la muerte de la joven Alejandra Terrazas el pasado 05 de septiembre en Culiacán.

Aprobado en sesión pública ordinaria del día 17 de septiembre de 2019.

Por otra parte, en sesión Solemne del Pleno, llevada a cabo durante el tercer período extraordinario, el día 26 de septiembre de 2019, hubo **2** decretos con los folios 300 y 301; y **1** acuerdo, con folio número 30, siendo los siguientes:

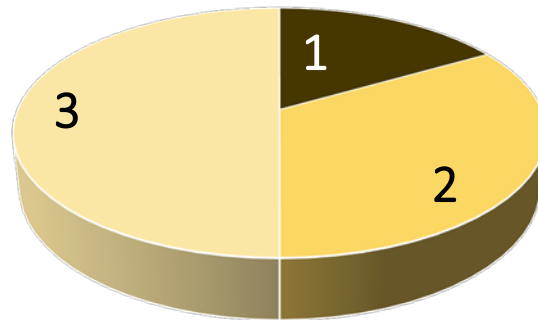
Decretos

- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, abre con esta fecha su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- ✓ La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura con esta fecha su Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Acuerdo

- ✓ Se otorga el Premio al Mérito Juvenil 2019, en la categoría al mérito académico, científico y tecnológico a la joven KARLA REBECA MUNGUÍA ROMERO; en la categoría cívico o social al joven JUAN CARLOS AGUIRRE OCHOA; en la categoría al mérito artístico al joven ALÁN BOJÓRQUEZ MENDOZA; y en la categoría al mérito deportivo al joven JUAN DIEGO GARCÍA LÓPEZ.

6 PRODUCTOS LEGISLATIVOS



- ACUERDO EN PERÍODO EXTRAORDINARIO
- DECRETOS EN PERÍODO EXTRAORDINARIO
- PUNTOS DE ACUERDO EN DIPUTACIÓN PERMANENTE

POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos y propuestas de puntos de acuerdo por parte de las Diputadas y los Diputados:

- ✓ Posicionamiento de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, sobre cuotas escolares.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, sobre libertad de expresión y derechos de los Periodistas Sinaloenses.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Francisca Abelló Jordá, sobre acoso laboral.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Francisca Abelló Jordá, sobre Reforma al artículo 180 del Código Penal para el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre Presupuesto Federal.

- ✓ Posicionamiento de la Diputada Roxana Rubio Valdez, sobre apagones de energía eléctrica en Culiacán, Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre violencia contra las mujeres.
- ✓ Posicionamiento sobre el primer informe de Gobierno del Presidente de la República por los Diputados y Diputadas, Marco Antonio Zazueta Zazueta, Gloria Himelda Félix Niebla, Mario Rafael González Sánchez, Roxana Rubio Valdez y Jesús Angélica Díaz Quiñónez.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, sobre cuotas escolares.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, para que Gobierno del Estado de Sinaloa subsane pagos a proveedores.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, sobre Incorporación de Chiapas a la República Mexicana.
- ✓ Participaciones en el Posicionamiento sobre las inundaciones en Sinaloa por las Diputadas y Diputados, Roxana Rubio Valdez, Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, Gloria Himelda Félix Niebla y Jesús Angélica Díaz Quiñónez.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Marco Antonio Zazueta Zazueta, sobre Presupuesto Federal.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Francisca Abelló Jordá, sobre fortalecer el presupuesto social combatiendo la corrupción.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Mario Rafael González Sánchez, sobre la Guardia Nacional.

- ✓ Posicionamiento del Diputado José Rosario Romero López, sobre alfabetización en el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Francisca Abelló Jordá, sobre la Independencia de México.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre iniciativas del Grupo Parlamentario del PRI.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, sobre iniciativa para combatir la pornografía infantil.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre riesgos por las lluvias en el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, sobre inundaciones en el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Mario Rafael González Sánchez, sobre comprobación de gastos y transparencia, de funcionarios públicos sobre todo en seguridad pública.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, sobre Abuso Sexual.
- ✓ Posicionamiento del Diputado Sergio Jacobo Gutiérrez, sobre Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, sobre feminicidios en el Estado de Sinaloa.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, sobre cuotas escolares.
- ✓ Posicionamiento de la Diputada Francisca Abello Jordá, sobre asesinato de Diana Gisell.

- ✓ Posicionamiento de la Diputada Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, sobre problemas laborales en COBAES.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO APROBADOS

1. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución del Diputado Marco Antonio Zazueta Zazueta, para solicitar al Ejecutivo del Estado, la publicación de los Decretos sobre los informes de la Cuenta Pública del Ejecutivo y los Municipios del Estado de Sinaloa.
2. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución de la Diputada Karla de Lourdes Montero Alatorre, sobre construcciones verticales en Mazatlán.
3. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución del Diputado Pedro Alonso Villegas Lobo, sobre inundaciones en el Estado de Sinaloa.

PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO TURNADOS A COMISIÓN

1. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución del Diputado Faustino Hernández Álvarez, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se incluyan partidas suficientes para atender las demandas de los productores agropecuarios y pesqueros del Estado de Sinaloa.
2. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se etiqueten recursos para atender las justas peticiones laborales de los maestros federales jubilados y pensionados de la Sección 27 del S.N.T.E.
3. Propuesta de Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución de la Diputada Karla de Lourdes Montero Alatorre, solicitando comparecencias del Presidente Municipal de Culiacán, Director de Protección Civil, Fiscal General del Estado de Sinaloa, Director de Obras Públicas del Municipio y

del Gerente de agua potable y alcantarillado de Culiacán, por las Inundaciones.

TRABAJO EN LAS COMISIONES PERMANENTES

Se informa que durante el mismo receso e Instalada la Diputación Permanente, se llevó a cabo el desarrollo de reuniones de las comisiones con asuntos que les fueron turnados, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este lapso de tiempo, las Comisiones Permanentes: Comisión de Seguridad Pública; Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y; de Equidad, Género y Familia; Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Salud y Asistencia Social y; de Ciencia y Tecnología; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana; Comisión de Planeación y Desarrollo; Protocolo y Régimen Orgánico Interior; Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas; Comisiones Unidas, de Educación Pública y Cultura, de la Juventud y el Deporte y de Ciencia y Tecnología; Comisión de Ecología, se estuvieron reuniendo en atención a los asuntos que en su momento les fueron turnados por el pleno.

El día jueves 1 de agosto de 2019, el Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública que elimina el tatuaje como limitante para pertenecer en Sinaloa a las instituciones policiales.

El día lunes 26 de agosto de 2019, se realizó reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y; de Equidad, Género y Familia, los Diputados dictaminaron que las copias certificadas de las actas de registro de nacimiento expedidas por Oficial del Registro Civil no tendrán caducidad.

Lunes 26 de agosto de 2019, hubo reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Salud y Asistencia Social y; de Ciencia y Tecnología, para tratar el tema referente a reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.

Además, el mismo día, se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, con el objetivo de implementar acciones que garanticen a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información, se dictaminó que todos los sujetos obligados cuenten con un portal web accesible.

Miércoles 28 de agosto de 2019, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, que preside la

Diputada Cecilia Covarrubias González, se aprobó por unanimidad la integración del Comité que acompañaría en el procedimiento de nombramiento de Comisionado o Comisionada de la CEAIP Sinaloa.

El día jueves 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, para tratar los asuntos turnados a la comisión, para el análisis 5 proyectos de determinación que permiten reformar leyes vigentes en el Estado de Sinaloa.

El día jueves 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo reunión de trabajo de Comisiones Unidas, Puntos Constitucionales y Gobernación, Comisión de Hacienda Pública y administración, y de la Comisión de Educación Pública y Cultura; con 9 Diputados presentes, se inició con quorum legal para tratar el tema de pensiones de los trabajadores de la educación.

Jueves 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, en dicha reunión de trabajo, Cecilia Covarrubias González, Presidenta de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, presentó al comité de acompañamiento que participó con voz en el procedimiento para nombrar Comisionado o Comisionada de la CEAIP Sinaloa. Gustavo Enrique Rojo Navarro, Guillermo Padilla Montiel, Serafín Peña Ortiz, José Ángel Camberos Aguirre y José Joel Peña, fueron los ciudadanos del comité de acompañamiento.

Viernes 30 de agosto de 2019, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, con los cuatro candidatos al cargo de Comisionado de la CEAIP Sinaloa que pasaron a la segunda etapa del proceso: José Ramón Bohón Sosa, Sebastián Landa Román, Alfonso Páez Álvarez y José Alfredo Beltrán Estrada.

El día jueves 5 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas, para tratar iniciativa que le fue turnada, referente al tema de los municipios con población indígena, para que las mismas elijan de acuerdo con sus usos y costumbres, procedimiento y tradiciones un representante ante los Ayuntamientos, quien tendrá derecho a participar con voz en todas las sesiones de Cabildo, así como también tendrá derecho a ser convocado oportunamente a la celebración de dichas sesiones y podrá participar en los asuntos de interés de la comunidad indígena que represente.

El día miércoles 12 de septiembre de 2019, el Congreso del Estado, a través de las Comisiones unidas, de Educación Pública y Cultura, de Juventud y el Deporte y de Ciencia y Tecnología, se eligió a los ganadores del Premio al Mérito Juvenil 2019.

Viernes 13 de septiembre de 2019, reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, donde se determinó someter a consideración del Pleno los nombres de José Ramón Bohón Sosa, Alfonso Páez Álvarez y José Alfredo Beltrán Estrada, para el cargo de Comisionado de la CEAIP Sinaloa.

El día miércoles 18 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Ecología contando con la participación de la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, Director de Desarrollo Urbano de Gestoría Ambiental del Municipio de Navolato el Lic. Ricardo Verdugo, la Directora de la red de educadores ambientales, Lic. Isabel Mendoza Camacho, Subsecretaria del Medio Ambiente y Lic. Abel Ulises Romero Pérez, Director de Protección al Ambiente, representantes de protección y educación ambiental, con el tema a tratar en referencia de los plásticos en el Estado de Sinaloa.

El día jueves 26 de septiembre de 2019, se realizó reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública para tratar tema de hechos ocurridos, donde la joven Diana Gisell perdió la vida por causa de violencia en contra de las mujeres.

Viernes 27 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social para tratar asunto relacionado con los trabajadores del sector salud.

ACTIVIDADES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso del Estado, para el desarrollo de las actividades legislativas, durante el período de receso, participó en diversas reuniones y se asistió a distintos eventos institucionales, los cuales fueron los siguientes:

FOROS

El día miércoles 28 de agosto de 2019, se realizó el Foro de Entrega de Resultados y Construcción de Acuerdos para la firma de proyecto de iniciativa en base a la consulta indígena sobre la expedición de una nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. Cabe destacar que el Congreso del Estado ha concluido históricos foros de consulta indígena y recibió de esta comunidad la iniciativa para crear la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Indígena de México.

El día viernes 27 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el Foro Animalista: "Bienestar Animal y Tenencia Responsable", en el cual se ofrecieron conferencias sobre la importancia de mantener en buen estado de salud a las mascotas, así como también en la prevención y atención de sus enfermedades. Contando con la participación de los expositores, Dr. Vladimir López Aispuro, el Dr. Veterinario Ascensión Pérez Corrales y el Comportamentalista Canino, Carlos Mireles Fierro, realizado en el Salón Constituyentes de 1917 en este Palacio Legislativo.

Además, el mismo día, se llevó a cabo el Foro "Desafíos, Obstáculos y Oportunidades de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción", realizado en el Museo del Arte ubicado en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Con la participación de la Diputada Cecilia Covarrubias González.

TALLER

El 11 de septiembre se dio inicio al Taller de Capacitación: "Técnica Legislativa", el cual abordó de manera práctica los métodos, técnicas y herramientas más usuales en el proceso de producción legislativa y fue dirigido a Secretarios Técnicos de las Comisiones Permanentes, Asesores, personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo y del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Siendo el Dr. Eduardo Ramírez Patiño el instructor del mismo. La invitación estuvo a cargo de la Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

Dicho curso sumará un total de 18 horas de instrucción divididas en 6 sesiones que se celebraron los días 11, 12, 18, 19, 25 y 27 de septiembre de 2019, en el Lobby del Salón de Plenos.

CAPACITACIÓN

El día 7 de Septiembre de 2019, se llevó a cabo la capacitación en el marco de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control, Estado-Municipios, con el tema "Anticorrupción" a cargo de la Sindicatura de Procuración del Ayuntamiento de Culiacán, habiendo solicitado la realización de este evento la MC. Sandra Martos Lara, Síndica Procuradora.

CONFERENCIA

El día 18 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la conferencia: Gestión Integral de Riesgos, dentro de la cual se expusieron los temas: "Sistemas de Alerta Temprana para Amenazas Múltiples", impartida por Mario Ruiz Velázquez, representante del Protocolo de Alerta Común de la Organización Meteorológica Mundial comentando que un Sistema de Alerta Temprana es un medio de prevención; de igual manera el tema "Inteligencia de Riesgos", impartido por Luis Eduardo Pérez-Ortiz Cancino. Convocado por el Diputado Fernando Mascareño, Secretario de la Comisión de Protección Civil.

CONFERENCIAS DE PRENSA

El día martes 20 de agosto de 2019, en conferencia de prensa, la Diputada Graciela Domínguez Nava manifestó que la Junta de Coordinación Política respalda el posicionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; con ello se busca promover un Congreso garante de la libertad de expresión, la iniciativa de Ley de Protección para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos que fue presentada en el Congreso del Estado el pasado 13 de junio, es uno de los temas que en este periodo de receso se quiere retomar para que lo más pronto posible, Sinaloa tenga esta Ley. Para avanzar en la iniciativa, el Congreso espera estudios de organismos internacionales, respecto a cómo han funcionado estas leyes en otros estados, con la finalidad de evitar se repitan algunos errores.

El día 13 de septiembre de 2019, se realizó una conferencia de prensa para dar a conocer a los galardonados al Premio al Mérito Juvenil 2019.

ENCUENTRO CIUDADANO

El día Jueves 01 de agosto de 2019, se llevó a cabo una reunión entre la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Graciela Domínguez Nava, y el C. Manuel Urquijo Beltrán, dirigente de ganaderos, en la cual se acordó realizar mesas de trabajo para analizar una iniciativa de Ley que proteja a ese sector.

Además, el día viernes 30 de agosto de 2019, se llevó a cabo una reunión informativa para Ayuntamientos impartida por el Lic. Froylan Pascual de la Dirección General adjunta de Transferencias Federales.

FIRMAS DE CONVENIOS

El miércoles 21 de agosto de 2019, el Congreso del Estado representado por el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Marco César Almaral Rodríguez y el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa "TEESIN", representado por el Lic. Guillermo Torres Chinchillas, Mtro. Espartaco Muro Cruz y, Mtra. Celenne Mariscal contando con la presencia de la Diputada Graciela Domínguez Nava, Diputado Horacio Lora Oliva, Ing. José Antonio Ríos Rojo y Dra. Sonia Escalante López, para la firma del convenio "Marco de Colaboración Académica entre el Congreso del Estado de Sinaloa y el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa".

El día jueves 12 de septiembre de 2019, se realizó una reunión de trabajo de la Comisión Plural de Diputados con el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, sobre la firma de convenio colaboración para la realización de acciones en fortalecimiento del desarrollo de los municipios afectados por los fenómenos naturales "Depresión Tropical 19 E y el Huracán Willa"

El 19 de septiembre de 2019, el Congreso del Estado representado por el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Marco César Almaral Rodríguez y Doctora Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela, Dr. Ezequiel Avilés Ochoa, Ing. José Antonio Ríos Rojo y Dra. Sonia Escalante López, firmaron Convenio Marco de Colaboración, contando además con la presencia de la Diputada Graciela Domínguez Nava y el Diputado Horacio Lora Oliva.

PROCESOS DE SELECCIÓN

Premio al Mérito Juvenil

El Premio al Mérito Juvenil es el máximo reconocimiento público que otorga el Congreso del Estado de Sinaloa como estímulo al esfuerzo de los jóvenes que con su talento, dedicación y conducta contribuyen al progreso de nuestro Estado.

El día jueves 30 de Agosto de 2019, el Congreso del Estado cerró el plazo de registro para el Premio al Mérito Juvenil 2019, quedando así las propuestas en las

diversas categorías, Mérito Académico, Científico y Tecnológico, Mérito Cívico-Social, Mérito Artístico, Mérito Deportivo.

El día miércoles 04 de Septiembre de 2019, el Congreso del Estado de Sinaloa, reconoció la amplia participación de los jóvenes sinaloenses durante la primera etapa del Premio al Mérito Juvenil 2019. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, que preside la Diputada Graciela Domínguez Nava, las Diputadas y los Diputados de las Comisiones Permanentes de Juventud y el Deporte, Educación Pública y Cultura, y de Ciencia y Tecnología, se constituyeron como jurado calificador para recibir y revisar la documentación que acredita la trayectoria de cada uno de los talentosos jóvenes participantes, de los cuales saldrían electos los galardonados con el Premio al Mérito Juvenil 2019.

El día viernes 6 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la reunión de instalación del jurado para el Premio al Mérito Juvenil 2019; el mismo día de un total de 92 aspirantes al Premio al Mérito Juvenil, 33 mujeres y 59 hombres.

El día 12 de septiembre de 2019, el Congreso del Estado, a través de las Comisiones Unidas, de Educación Pública y Cultura, de Juventud y el Deporte y de Ciencia y Tecnología, eligió a los ganadores del Premio al Mérito Juvenil 2019.

El día 13 de septiembre de 2019, se realizó una conferencia de prensa para dar a conocer los galardonados al Premio al Mérito Juvenil 2019.

El día 17 de septiembre de 2019, el Congreso del Estado, tuvo un encuentro con galardonados Karla Rebeca Munguía Romero, Juan Carlos Aguirre Ochoa, Alan Bojórquez Mendoza y Juan Diego García López, los jóvenes ejemplo a seguir, que en Sinaloa han ejecutado acciones relevantes en el campo de la academia, la ciencia y la tecnología, lo cívico o social, el arte o el deporte.

Finalmente, el día 26 de Septiembre, en el Congreso del Estado, se llevó a cabo la entrega de los Premios al Mérito Juvenil 2019, a los jóvenes Karla Rebeca Munguía Romero, en la categoría de Mérito Académico, Científico y Tecnológico, Alan Bojórquez Mendoza, en la categoría de Mérito Artístico, Juan Carlos Aguirre Ochoa, en la categoría Cívico o Social y Juan Diego García López, en la categoría al Mérito Deportivo.

La entrega se llevó a cabo en Sesión Solemne en el Salón de Sesiones con la participación de los representantes de los poderes Ejecutivo, con el Licenciado Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno, y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Enrique Inzunza Cázares.

Graciela Domínguez Nava, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, mencionó que Karla Rebeca Munguía, Alan Bojórquez, Juan Carlos Aguirre y Juan Diego López, son jóvenes que distinguen a Sinaloa y a esta Asamblea de Diputados.

La legisladora en representación de la LXIII Legislatura felicitó a las familias de los jóvenes premiados.

CONVOCATORIA

El día lunes 19 de agosto de 2019, el Congreso del Estado convocó para el nombramiento de comisionado o comisionada que formaría parte de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

ENCUENTROS CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El día jueves 29 de agosto de 2019, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política Diputada Graciela Domínguez Nava, se reunió con el titular de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Juan José Ríos Estavillo, donde se analizó el desempeño y situación que guarda la institución a cargo, entregando informe de labores que comprende del 16 de marzo de 2018 al 14 de marzo de 2019.

El día 27 de Septiembre de 2019, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, Diputada Graciela Domínguez Nava y la Diputada Francisca Abelló Jordá, se reunieron con el titular de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Juan José Ríos Estavillo, para analizar lo relacionado con el Protocolo Alba.

ATENCIÓN CIUDADANA

El día 10 de septiembre se atendió a ciudadanos de once fraccionamientos de Mazatlán; con esto los Diputados exhortaron investigar las construcciones verticales y solicitaron las comparecencias del Presidente Municipal y dos funcionarios más.

El mismo día, la Diputación Permanente, exhortó a la Sindicatura de Procuración y al Órgano Interno de Control de Mazatlán, para que iniciara una investigación sobre las denuncias públicas realizadas por las colonias de los fraccionamientos Sábalo Country, El Dorado, Gaviotas, Lomas de Mazatlán, El Toreo, Flamings, Antiguo Aeropuerto, Palos Prietos, Los Pinos, Ferrocarrilera, Centro Histórico y otras,

respecto a la autorización de conjuntos departamentales en zonas que no tienen compatibilidad, según el Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio, por lo cual, Diputados aprobaron en sesión solicitar la comparecencia del Presidente Municipal de Mazatlán, así como la del Director del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de atender ante las comisiones unidas de Planeación y Desarrollo, y Ecología y Desarrollo Sustentable, los señalamientos respecto a las denuncias ciudadanas, sobre la autorización del cambio de uso del suelo y aprobación de permisos de construcción para desarrollos de apartamentos en zonas urbanas que no tienen compatibilidad.

COMPARECENCIAS

Miércoles 04 de Septiembre de 2019, A las 15:00 horas, la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, conjuntamente con el Comité de Acompañamiento, desahogo el proceso de comparecencias con los aspirantes al cargo de Comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública. Los aspirantes al cargo eran: José Ramón Bohón Sosa, Sebastián Landa Román, Alfonso Páez Álvarez, José Alfredo Beltrán Estrada. Cada aspirante tuvo hasta 10 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su proyecto de trabajo y las razones que justifiquen su idoneidad en el cargo. Del 9 al 13 de septiembre, la Comisión emitió el dictamen correspondiente, de acuerdo con la convocatoria que aprobó el Congreso el pasado 31 de julio, avanzando en el proceso de nombramiento de comisionado de la CEAIP Sinaloa.

EVENTO DEL CORREDOR ARTÍSTICO CULTURAL

El día miércoles 11 de septiembre de 2019, se llevó a cabo evento conmemorativo al "Día Estatal del Pescador" en el corredor de las Artes y la Cultura del recinto parlamentario, convocado por el Diputado Edgar Augusto González Zatarain, presidente de la Comisión de Pesca.

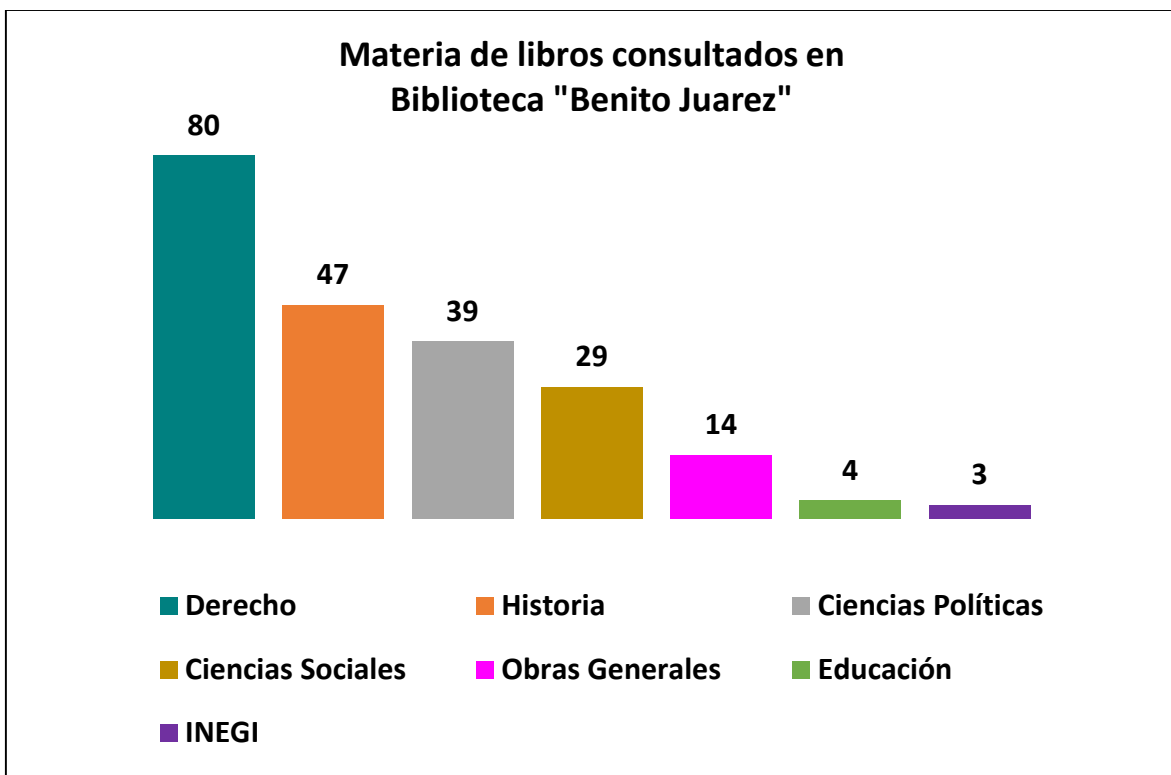
PANEL

El día 11 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el Panel "Perspectiva para el sector pesquero en el nuevo Gobierno", convocado por el Diputado Edgar Augusto González Zatarain, Presidente de la Comisión de Pesca, en el Salón Constituyentes de 1917. Se realizó la bienvenida por parte de la Diputada Graciela Domínguez

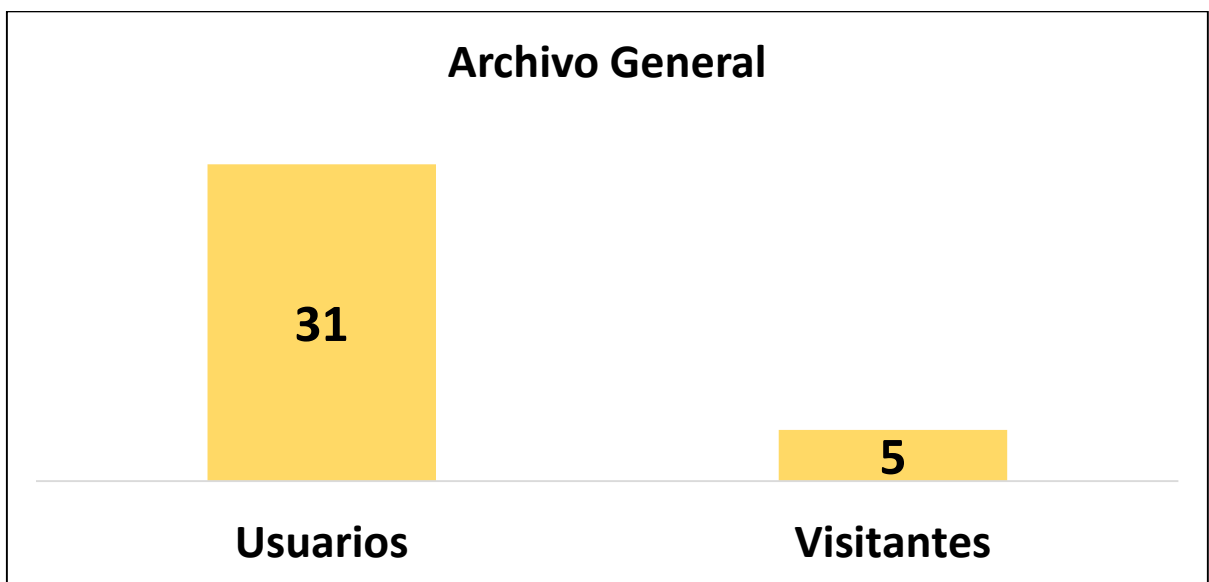
Nava, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. El Diputado Edgar Augusto González Zatarain dirigió un mensaje al público asistente para agradecer e informar que por Decreto del Congreso quedaba instituido el día 14 de septiembre como el "Día Estatal del Pescador". Se realizaron las intervenciones del C.P. Marcelino Fajardo Jiménez, Subdirector de Organización y Logística de visitantes de CONAPESCA, y del Profesor Carlos Ramón Cital García, Cronista.

USUARIOS DE LA BIBLIOTECA, DEL ARCHIVO GENERAL Y PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

Durante el desarrollo de las funciones de la diputación permanente entre los meses agosto y septiembre del 2019, se atendieron a 196 usuarios, los cuales hicieron uso del acervo de la Biblioteca Benito Juárez de este Poder Legislativo, siendo 224 consultas de libros en diferentes materias como: 80 en Derecho, 47 en Historia, 39 en Ciencias Políticas, 29 en Ciencias Sociales, 8 de Literatura, 4 de Educación, 3 de INEGI y 14 en Obras Generales.

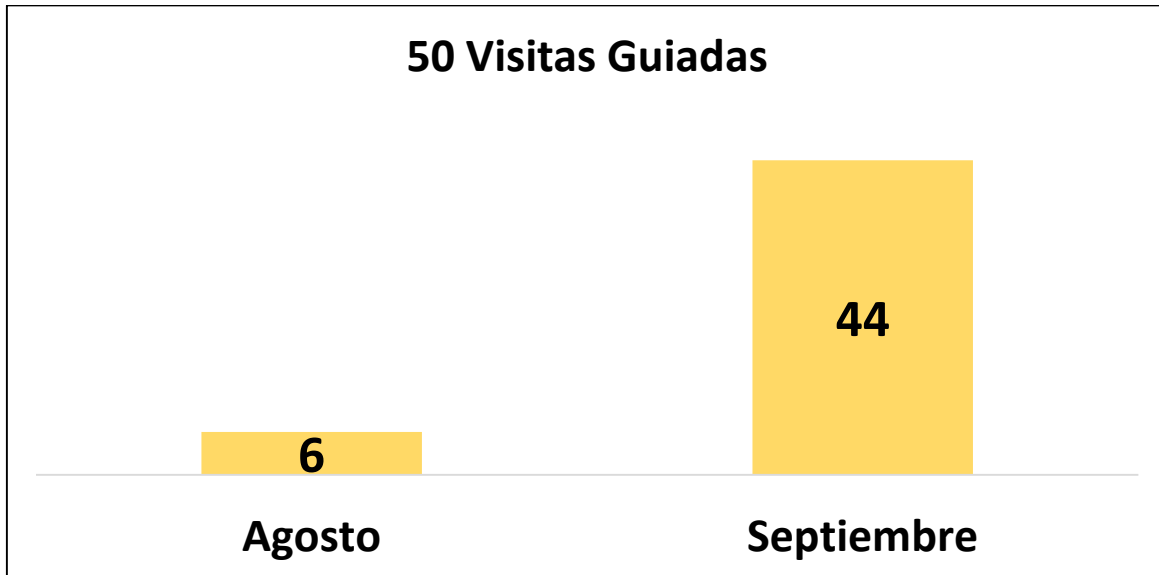


Además, el Archivo General del H. Congreso del Estado, quien es el encargado de resguardar los testimonios documentales del quehacer parlamentario desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, atendió a 31 usuarios y 5 visitantes, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el archivo y realizar investigaciones, teniendo disponibles documentos como: Decretos, Acuerdos, Libros de Actas de sesiones públicas, Periódico Oficial del Estado (1875-1929), Diario Oficial de la Federación (1915-1929), Informes del Gobernador del Estado (1870-2002).



Por otro lado, con el objetivo de coadyuvar en la difusión de la Cultura Cívica y Parlamentaria, estrechando los lazos que existen entre Sociedad-Congreso, se lleva a cabo el programa de "Visitas Guiadas", en el cual se reciben a estudiantes de todos los niveles educativos, grupos de profesionistas y sociedad en general para que mediante un recorrido y explicación conozcan la historia, las instalaciones, el funcionamiento de este Poder Legislativo y el desarrollo de las sesiones públicas, así como entablar comunicación directa con los legisladores del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En el período que comprende este informe, se atendieron a 50 personas, dentro del programa de Visitas Guiadas, entre las cuales 43 eran estudiantes de bachillerato y 7 profesionistas, a quienes se les brindó la mejor atención en el recorrido por las instalaciones y se les explicó el funcionamiento del Congreso.



Honorable Asamblea:

Estas son, compañeras Diputadas y Diputados, las actividades realizadas por la Diputación Permanente durante el receso del H. Congreso del Estado.

Cabe destacar, que los avances legislativos obtenidos durante el lapso de tiempo por el que se rinde cuentas, son resultado del consenso político construido por los 40 Legisladores, estando estos integrados como Grupos Parlamentarios, Partido Político o en su caso Diputado sin afiliación partidista, representados en la LXIII Legislatura, ya que comparten por encima de las diferencias ideológicas, la visión de forjar un Estado más justo, seguro y próspero para todos.

A T E N T A M E N T E
Culiacán Rosales, Sin., 1° de octubre de 2019.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Dip. Horacio Lora Oliva

Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo

Dip. Francisca Abelló Jordá

Dip. Roxana Rubio Valdez

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Dip. Beatriz Adriana Zárate Valenzuela

Dip. Eleno Flores Gámez

Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta